



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0034662/2015

**VISTO:**

La Ordenanza N° 2/08, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica.

La solicitud de inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología presentada por la Lic. en Bioq. y Farm. Sheila Teresa Arce Romero.

**ATENTO:**

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar la inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología a la Lic. en Bioq. y Farm. Sheila Teresa Arce Romero, teniendo como instructora a la Esp. Ana Maria Gasparotto, en un todo de acuerdo a la Res. Ministerial 351/13.

**Artículo 2°.-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

Resolución N°  
MM/mc

1053

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI  
Directora Escuela de Posgrado  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC